

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50
En id. id. un año 6'00
Pagando un año anticipado 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Amigos verdaderos y amigos...

Tanto se abusa en estos tiempos de las frases *amor al pueblo, interés por el pueblo, defensores de los derechos del pueblo, mártires de la emancipación de los hijos del pueblo, etc., etcétera, etc.*, y tantos y tales *redentores y salvadores y emancipadores* le salen á ese pobre pueblo, que conviene, y es de gran utilidad práctica para ese mismo pueblo, conocer quienes son los que se han sacrificado de verdad por él y quienes los que, al *sacrificarse*, han hecho... su negocio.

Lista de algunos de los primeros, de los que se han sacrificado de verdad, de los verdaderos amigos del pueblo:

San Paulino, que empleó toda su hacienda en redimir esclavos y no teniendo, por último, otra cosa que dar, se dió á sí mismo, para conseguir la libertad del hijo de una viuda.

San Pedro Armengol, que por amor al prójimo arrastró las cadenas del cautiverio, llegando hasta el martirio por salvar á otros cautivos.

San Juan de Dios, que pasó su vida en los hospitales, cuidando á los enfermos más asquerosos y fundó una religión para ese fin.

San Vicente de Paúl, dedicado á recoger niños abandonados.

San José de Calasanz á instruirlos.

San Pedro Claver, bienhechor infatigable de los negros.

El Cardenal Lavigerie, predicador de una cruzada contra la esclavitud.

El Padre Damien, que marchó á la isla de los leprosos, en el Mar del Sur, donde murió de lepra, cuidando á aquellos infelices, que los modernos filántropos abandonan.

Don Bosco, el fundador de los talleres salesianos, para niños huérfanos.

Las Hermanas de la Caridad, las Hermanitas de los Pobres, las Hermanas del servicio doméstico...

¿Cuándo podrán presentar los enemigos de la Religión un cuadro tan hermoso de verdaderos amigos del pueblo!

Y á esos se pueden añadir más, y más, y más...

Veamos ahora la lista de los *otros*, de los amigos de *double*, de los que, al *pretender* hacer la felicidad del pueblo, han hecho... su negocio:

Eugenio Sué tenía más de 24.000 libras de renta, que el pueblo no vió jamás; llevaba una vida sibarítica; su cuarto de dormir estaba tapizado de satén blanco y su cama era de marfil.

Victor Hugo, escritor de las modernas teorías librepensadoras, se supone tenía una renta de 500.000 libras, y era tan avaro, que él mismo blasonaba de sus ruindades y tacañerías.

Renan «sólo ganaba al año», según frase de un periódico, que se lamentaba de la situación precaria de aquel infeliz, quince mil pesetas, habiendo recibido cuatro millones del judío Rostchild, por escribir su obra más impía y asquerosa.

Rocheport, que tenía un piso en un gran hotel, con numerosos lacayos y hujieres, ganaba en Bélgica con su periódico *La Linterna* 10.000 pesetas mensuales.

Zola sacó de sus obras impías y repugnantes muchísimos miles de francos.

Jaurés, tribuno colectivista, es poseedor de grandes fincas y accionista de numerosas sociedades.

Lafargue, discípulo de Carlos Marx, compró una magnífica villa en el distrito de Obedeil, y hasta ahora no se ha oído que tuviera precisión de recogerse en ningún asilo nocturno.

Vaillant es sencillamente millonario. Berteaux, que fué agente de Bolsa, tiene fama de rico.

A Deville se le tiene por millonario... El índice se pudiera alargar, pero basta con lo dicho.

Y eso que sólo se compone de extranjeros. Una estadística parecida en España sería sumamente curiosa.

¿Cuántas fortunas *improvisadas*, de algunos años á esta parte, en *redentores* del pueblo!

¿Cuántos *pelones*, millonarios por... *amor* al mismo!

Recuerda el que esto escribe que, cuando murió un director y propietario del inmundado periódico *El Cencerro*, dijo la prensa que había dejado una *fortunita* de ocho y medio millones.

¿Y hay por esos mundos tantos *cencerros*, *changarros* ó *esquilones*, más ó menos averiados!

¿Y son tantos por desgracia los que todavía acuden, inocentes, al toque de llamada... y *pererras*, que dan con tan sonoros instrumentos tantos músicos... ó *danzantes*... pseudodemófilos!

Si el pueblo se fijara en sus obras, pronto los distinguiría.

Compare, compare las dos listas que escritas quedan; fíjese en los nombres de la primera, casi todos precedidos de ese «San», que tanto molesta á ciertas gentes, y los restantes de personas é instituciones religiosas, todos *neos*, en fin, y póngalos enfrente de los que forman en la segunda lista.

¿Cuáles son los que han dado pruebas de quererle?

¿Cuáles los que han demostrado verdaderamente amarle?

¿Por quiénes, por quiénes se decide?

¿Por los segundos, y por los que á ellos se parecen, ó por los primeros, y por los que con ellos tienen semejanza ó parecido?...

¡Ah, pobre pueblo, cuándo acabarás de conocer quienes son y quienes no tus amigos verdaderos!

Dicen que estás engañado y ciego, que es preciso que te ilustres, que abras los ojos y veas...

Sí, pobre pueblo, ilústrate, abre los ojos, mira y ve, á la luz de los hechos, quienes son los que te quieren y quienes los que no te quieren.

Abre, abre los ojos, pueblo amigo, y, con ellos muy abiertos, aprende á distinguir quienes te profesan verdadero amor y quienes sienten por tí sólo amor... propio.

¿Me habrás entendido del todo, pobre pueblo?

S. A. B.

UN CONFESOR DE LA FE

Un niño, cuyos padres no cumplían los preceptos de la Iglesia, fué á confesarse para hacer la primera Comunión, y se confesó de haber comido carne en los días de abstinencia. El confesor le dió para en adelante los consejos que habría de seguir, atendiendo á la posición en que se encontraba. Ocurriendo á los pocos días uno de vigilia, se sirvió carne en su casa, según costumbre, pero el niño no la tocó.

—¿Por qué no comes?—le preguntó su padre.
—Padre, porque la Iglesia prohíbe comer carne hoy; yo con un pedazo de pan puedo pasar y estoy contento.

—Ni un bocado de pan comerás si no comes carne—replicó el padre ya enojado.

El niño, modesto y silencioso, continuó sin comer. Entonces el padre mandó encerrarle en un cuarto, y que no se le diese nada de comer hasta el otro día. El niño no replicó: se fué al cuarto indicado por su padre, estando muy contento de sufrir por amor de Jesucristo.

Movida á compasión la madre, aunque era tan poco religiosa como su marido, vió secretamente al niño y le reprendió por su terquedad.

—Si mi padre—respondió el tierno confesor de la fe—me hubiese mandado una cosa lícita, la habría hecho al momento por costosa que me hubiese sido. En prueba de que no me opuse á su voluntad por capricho ni por obstinación vea usted cómo me he venido inmediatamente á este encierro, y estoy aquí contento hasta que él tenga á bien de sacarme. En esto puedo obedecerle sin faltar á la ley de Dios, y le obedezco con gusto.

—Bien, bien, ahora cómete eso, y que tu padre no lo sepa.

—Perdone usted, madre, no me es lícito comer porque mi padre me lo ha prohibido.

La madre no pudo ya contener las lágrimas, de contento por tener tal hijo, y con el corazón oprimido por lo que le habían hecho sufrir, fué inmediatamente á buscar á su esposo y, corriendo los dos al cuarto del encierro derramando lágrimas, abrazaron al heroico niño.

—¡Oh, hijo mío,—le decía el padre,—tú has sido más prudente que yo!—eres más bueno que nosotros!—

El niño se encontraba alegre y confuso sin saber qué contestar á estas demostraciones de admiración y regocijo.

—Hijo mío, ¿quien te ha enseñado estas cosas? ¿Quién te dió esos buenos consejos?

—El confesor.
El padre fué á dar á éste las gracias, suplicándole al mismo tiempo que le oyese en confesión. La madre hizo lo mismo.

El hijo había convertido á sus padres.

X.

EL PRECIO DE LA GLORIA

Un detalle de los inventarios, que han reproducido casi todos los periódicos católicos franceses: Estamos en la iglesia de *Notre Dame du bon Secours*, en Nancy.

El empleado va anotando en el registro la lista y precio de cada uno de los objetos existentes en el templo.

Hay una partida que dice:
«En los cuatro ángulos de la galería superior, bajo la bóveda, cuatro antiguas banderas rojas, tomadas por los duques de Lorena á los turcos... 20 francos.»

Los oyentes se quedan asombrados; el inventariador sigue su tarea, sin apercibirse de la general estupefacción: cree haber acertado poniendo precio á unas «percalinas rojas», que tasa en cinco francos cada una; y aún le parece que ha exagerado el precio.

Los periódicos franceses no dicen más. El comentario queda para el lector.

Y el hecho es en sí tan jugoso, tan fecundo, que basta relatarlo para que se dé con él una fotografía acabada de la Francia del día, de la oficial, de la masónica.

Los bravos loreneses arriesgaron su vida en los campos de batalla, para defender la Cruz contra las acometidas de Mahomed, y á costa de su san-

DEPOSITO LEGAL

gre arrancaron á sus tropas vencidas esas enseñas bermejas, que, símbolos del heroísmo y de la fe de los franceses y documentos perennes de su gloria, sólo valen, á los ojos de ese funcionario sin nombre, cien perros chicos cada una.

El alma de la nación de San Luis, que tanto ha sabido enaltecer á sus guerreros, á sus santos y á sus sabios, desaparece bajo la cuartilla emborronada de un inventariado; que no sabe ver en una bandera, ante la cual todo hombre de honor se descubre con respeto, más que un pedazo de tela de miserable estima.

¡El precio de la gloria!...

Cinco francos vale para el sectarismo entronizado en la vecina república, que ya, desorientada y bamboleante, pisotea el pasado espléndido, tal vez para que no sufra menoscabo el presente mezquino.

Prosiguiendo en esa torpe labor el Estado francés, seguramente no le faltarán, con el tiempo, exóticos imitadores, que implanten aquí ese sistema de bárbara tasación.

Precisamente para copiar lo malo del extranjero nuestros políticos *européizados* se pintan solos.

El día en que por la incuria de los católicos dominan en España los perseguidores de la Iglesia, ya veremos en cuánto tasan las banderas de Lepanto y las cadenas de las Navas.

CRAMER.

EN EL "CÍRCULO CATÓLICO,"

Invitados por atento besalamano de su presidente, asistimos el lunes á la velada organizada por la junta directiva de dicha sociedad, celebrada en el Teatro Cervantes y cuyo programa publicamos en nuestro anterior número.

Estaba anunciada para el domingo, como los lectores verían, pero ocurrió el fallecimiento del socio D. Antonio García-Castrillón, y la junta, con buen acuerdo, suspendió su celebración y la trasladó al día siguiente.

A las nueve y media, corrido el telón, empezó el sexteto á ejecutar el primer número del programa.

Después tomó asiento, en el escenario, la junta directiva.

El conferenciante, D. Salvador Cuesta y Martín, ocupó también el suyo, situado á la izquierda de la mesa presidencial.

Terminó el sexteto la ejecución del primer número del programa y el señor Gómez Moñibas hizo la presentación del vicerector de la Universidad salmantina, saludó á las autoridades, á los obreros y á la buena prensa asistentes al acto y puso al señor Cuesta en el uso de la palabra.

La conferencia de este señor duró más de una hora.

Tras un breve exordio entró en materia.

El tema anunciado era «Algo sobre la influencia social del Catolicismo.»

Probó el señor Cuesta que la Religión Católica no es enemiga de la sana cultura, ha defendido y defiende la verdadera libertad y ha mirado y mira por el bienestar de la clase obrera.

Citó inventos y nombres de sabios católicos, y nombres y obras de católicos artistas, que resplandecen en el cielo de las ciencias y de las artes como estrellas de primera magnitud.

Siguió, hablando de la influencia benéfica del Catolicismo en el orden científico y artístico.

Se ocupó, á grandes rasgos, de la situación de las clases humildes antes de la venida de Nuestro Señor Jesucristo y de su predicación en favor de los esclavos y de los pobres.

Trató de las enseñanzas de la encíclica del Papa León XIII «De conditione oppificum.»

En la exposición de estas enseñanzas empleó gran parte de su conferencia el vicerector de la universidad salmantina.

Recibió nutridos aplausos.

También se tributaron al sexteto dirigido por don Julio Goffard por la ejecución de la parte musical del programa, que le estaba encomendada y agradó mucho á los concurrentes.

Los actores de la zarzuela fueron igualmente aplaudidos.

Agradecemos la atención de invitarnos á la velada de inauguración de los nuevos locales de la sociedad repetida.

S. A. B.

SELECTA

EL GRAN LIBRO

Para elevar á Dios el pensamiento y admirar su poder en los espacios, no es necesario un mar siempre violento ni un sol que vierta lumbre de topacios.

Basta fijar la vista en el lucero pálido y triste que en la noche arde, y escuchar el quejido lastimero del ave errante al espirar la tarde.

Basta el rocío, que en las hojas brilla, y que el rayo del sol pronto evapora; basta del río, en la desierta orilla, mirar el sauce que se inclina y llora.

Basta la hierba en el vergel nacida; basta un arroyo que fecunde el suelo; una espiga de trigo bendecida, un pedazo de selva, otro de cielo.

La natura es el libro, en que se admira la grandeza de Dios, do se halla escrito ese poema, que al mortal inspira el himno arrobador al Infinito.

Y en el manto flotante de los cielos, que Dios tendiera con su excelsa mano, se refleja, sin límites ni velos, y en una gota, como en un oceano.

Martin Garcia Mezou

Contra la blasfemia

D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, que fué gobernador civil de Salamanca y actualmente lo es de Zaragoza, ha publicado la siguiente disposición, que es digna de alabanza:

«D. Saturnino Santos y Ruiz-Zorrilla, gobernador civil de esta provincia,

»Hago saber:

»Que, siendo la blasfemia, además de pecado, delito ó falta penados en nuestras leyes, y deseoso de que en esta culta provincia no vuelva á preferirse, ruego á unos, y encargo á los que de mí dependen, observen las siguientes reglas.

„De propaganda.

»1.^a Los Ayuntamientos, señores alcaldes y maestros darán la mayor publicidad á esta circular, haciendo, con motivo de ella, propaganda educadora dirigida á dar á conocer la irreligiosidad é incultura que supone pronunciar frases que tanto injurian. Es de esperar que los señores párrocos secundarán, dentro de su sagrado ministerio, cuanto corresponde á fin tan laudable.

»2.^a Los Ayuntamientos, á imitación de lo hecho en la capital, pondrán carteles en los puntos que consideren más conveniente, con la inscripción: EN ESTE PUEBLO NO SE BLASFEMA.

„De penalidad.

»3.^a Siendo deber de los gobernadores, conforme preceptúa el art. 22 de la ley Provincial, «reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública», advierto á los blasfemos que serán castigados con multas que podrán llegar hasta 500 pesetas ó arresto supletorio en caso de insolencia.

»4.^a Para la aplicación de la regla anterior, ruego y encargo, no solamente á las autoridades, sino á todos los que no lo sean, denuncien á los alcaldes ó á mi autoridad los hechos ó palabras, que puedan constituir blasfemias. Los alcaldes me darán cuenta el día 1.^o de cada mes de las denuncias que ante ellos se hayan presentado.

»Confío más en la eficacia de la propaganda que en el temor al castigo; pero aquélla y éste unidos darán, seguramente, el resultado que me propongo: respetar á Dios, respetar á la Virgen Santísima, respetar á la Hostia sacrosanta y respetar á tanta cosa sagrada, que más bien por inadvertencia que por malicia se ha ofendido.

»A la prensa pido su valioso concurso, que seguramente no me será negado, cualquiera que sea la opinión política que sustente.

»Pongo en esta campaña todo el entusiasmo, que mi fe católica y mi amor á la ley me inspiran, y espero, con la ayuda de todos, que prontamente podrá afirmarse que la que siempre fué heroica, benéfica, inmortal y caritativa Zaragoza añade, á tantas virtudes, la no menos preciada de ser la primera provincia de España donde no se blasfema.

»Saturnino Santos y Ruiz-Zorrilla.

»Zaragoza 1.^o de abril de 1906.»

LA FERIA DE PRIMAVERA

Como ya saben los lectores, está acordada la celebración, en los días 3, 4 y 5 de Mayo, de una nueva feria en esta ciudad.

Ya se han publicado los programas para la inauguración, que será el mes próximo.

En ellos se dice que la feria tendrá lugar en la Corredera y sitios adyacentes á la misma; que no se cobrará impuesto alguno de punto á los ganados, que á ella concurren y que se les proporcionarán pasturas gratuitas; que se adjudicará un premio de 15 pesetas al forastero, que presente mejor ejemplar de ganado vacuno; otro de igual cantidad, y en la misma forma, al que presente mayor número de cabezas del mismo ganado; otro de 10 pesetas al que presente mayor número de cabezas de ganado mular, caballar ó asnal; y otro de 5 pesetas al mayor lote de cabezas de ganado lanar y otro igual, y en la misma forma, para el cabrío y de cerda, entendiéndose para los tres últimos que no han de bajar de 25 las cabezas presentadas.

Se advierte que la Compañía del ferrocarril tiene establecida, para esta ciudad, la tarifa económica número 202 y que nuestra estación cuenta con un cómodo muelle para embarque y desembarque de ganados.

El Pan de San Antonio

ABRIL.—1906

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 55'75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 3; idem de niñas huérfanas 3; Conferencia de señoras 3; idem de caballeros 3; Casa de Caridad 3; para los niños pobres de la Doctrina 15'50; para el culto del Santo 1'50; y el resto para necesitados de la ciudad.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Gracias os doy por un favor, que me habéis concedido, y una peseta que os ofrecí. Una devota.—Por una gracia, que me concedisteis, depositó en vuestro cepillo 0'15 de peseta para pan de los pobres. Vuestra devota, S. R.—Os damos 11 pesetas por favores recibidos. Vuestras devotas, P. y E.—Os doy gracias y la limosna, que os ofrecí, por el favor, que me habéis concedido. Una devota.—Por dos gracias obtenidas os doy 5 pesetas. Vuestra devota.

RAZON Y FE

Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús

TOMO XIV

Sumario del número 4.^o—abril de 1906

La Encíclica del Papa sobre la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.—Un gran artista. Estudio biográfico por Saj.—Lope de Vega, sacerdote y poeta. Emulos y adversarios por J. M. Aicardo.—Historicidad del Exateuco por J. de Abadal.—Competencia entre castellanos y portugueses del siglo XVI, sobre las regiones del Extremo Oriente situadas fuera del Empeño por P. Pastells.—El catecismo único y el concilio vaticano por J. M.^a Solá.—Destilador continuo de agua por E. Vitoria.—Boletín canónico: Aplicaciones prácticas del decreto *Ut debita* sobre Misas manuales por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Historia de los Papas desde el fin de la Edad Media por L. Murillo.—El anticristo por S. Bengoechea.—Constitución cristiana del Estado por P. Villada.—El *Syllabus* de Pio IX por P. V.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma. España. Extranjero por R. M. V.—Variedades: Alocución de Su Santidad en el Consistorio secreto del 21 de febrero de 1906.—El canto gregoriano.—El número por M. S.—El oro del mundo por L. N.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice de este tomo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 17 de abril de 1906

Principia á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores

res Zuñiga, Agero, Corrales, Hernández Anaya, Rodríguez, Aparicio, Iniguez, Martín Marcos, Rua, Martín García y Moreno.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El delegado de Hacienda manifiesta que sigue el expediente para la devolución á este Ayuntamiento de las 1.600 pesetas de la multa, de que ya se ha hablado, y ruega se le mande el resto del importe del primer trimestre de consumos del año actual, que son 5.208.

Se le contestará que ahora no se puede.

El interventor de Hacienda traslada el recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Pérez de Agreda, contra la providencia por la que se ordena que no se le entreguen á él, sino á este Ayuntamiento, los intereses de la consabida lamina correspondientes al mismo.

Se entablará contrarecurso.

El director de la Escuela de Industrias participa que ha dispuesto se construya una valla para evitar que entren los chicos á jugar á la pelota en el patio de la fachada principal de dicho centro docente.

Bien.

El mismo señor expone que, no habiendo consignación para premios á la Enseñanza nocturna ni á la clase especial de Dibujo del repetido centro, su profesorado ha resuelto pedir donativos para ellos á varias colectividades, entre las que está el Ayuntamiento, y á algunos particulares.

A informe.

El administrador del hospital invita al Ayuntamiento al acto de la comunión pascual de los enfermos del referido establecimiento, que será el domingo próximo, y pide á la corporación municipal que mire por su prestigio.

El señor Martín Marcos dice que en la última parte de su comunicación alude el administrador del hospital á un escrito recientemente publicado por cierto periódico.

En cuanto á la primera parte de la mencionada comunicación, se acuerda asistir, como de costumbre, y, respecto á la segunda, que practique una información la comisión de Beneficencia y Sanidad.

La junta de fomento del mercado de ganados y propaganda para la nueva feria demanda que el Ayuntamiento encabece la suscripción mensual, que ha decidido abrir.

Se habla del estado de la hacienda municipal y se acuerda contribuir con la cantidad de 10 pesetas al mes.

Libramientos pagados durante la primera y segunda quincenas de marzo, importantes 16.979 pesetas y céntimos.

Se aprueban.

Comisiones:

Obras manifiesta que se están realizando las acordadas en la sesión anterior para la escuela de niñas de la calle de Mansilla, cuyo coste se calculó en 100 pesetas, y que las igualmente acordadas en la misma sesión para la escuela de niñas de la Corredera, que se dijo costarían unas 60 pesetas, de las cuales estaba dispuesto á pagar 30, el propietario del local, sin hallarse obligado á ello por el contrato de arriendo, se dejarán para más adelante, por oponerse á dar dinero para ellas ahora, el presidente de la comisión de Hacienda, alegando la escasez de fondos del erario municipal.

Enterado.

Policía dice que, en la reunión que celebró con la junta de fomento del mercado y propaganda para la nueva feria, se resolvió proponer que ésta se verifique en los días 3, 4 y 5 de mayo.

Se acepta.

A las doce menos diez minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la localidad, que nos adeudan cantidades de mayor ó menor importancia, se sirvan enviárnoslas cuanto antes les sea posible.

Mañana se administrará la comunión pascual á enfermos é impedidos de esta ciudad.

La procesión de San Juan saldrá á las seis y media y á ella asistirá la banda de música de don Gonzalo Martín.

La del Salvador á las siete y la acompañará la banda del Colegio Salesiano.

D. Alberto Larrondo, nombrado gobernador civil de esta provincia por Real decreto de 23 de marzo último, tomó posesión de dicho cargo el día 15 del corriente.

Enviámosle respetuoso saludo.

Después de larga y penosa enfermedad, soporata con resignación edificante, falleció, en la madrugada del domingo, 15 del corriente, nuestro querido amigo y suscriptor, D. Antonio García-Castrillón y de Luis, á la edad de 58 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

A la conducción del cadáver al cementerio, verificada en la tarde del mismo día, y al funeral, celebrado el siguiente en la iglesia de San Juan, asistió numerosa concurrencia.

El finado, antiguo industrial, perteneció á diferentes sociedades.

Al morir era presidente de la Cámara de Comercio.

En diversas ocasiones, y especialmente durante el curso de su última dolencia, dió pruebas de ser un buen católico.

Rogamos á los lectores que encomienden su alma á Dios y hacemos presente á toda su familia, en particular á su viuda, hijos y hermanos, la expresión de nuestro pésame sentido.

Para evitar que haya muchas poblaciones en España con el mismo nombre, el vocal de la Sociedad Geográfica señor Foronda, ha redactado un proyecto de reformas que dicha Sociedad ha publicado con los nombres que deben darse á cada pueblo.

Hé aquí los de este partido, en que se introduce variación:

Nombre actual: Valdefuentes. Se llamará Valdefuentes de Sangusín.

Colmenar: Colmenar de Montemayor.

Navalmoral: Navalmoral de Béjar.

Montemayor: Montemayor del Río.

Vallejera: Vallejera de Riofrio.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá mañana, en la iglesia de las Hermanitas, por la mañana, á las siete, misa rezada, comunión y absolución general, y, por la tarde, á las tres, junta y plática, que predicará el R. P. Fr. Casimiro Fuentes.

No nos cabe duda de que el *Consultor de los Bordados*, periódico de señoras, que se publica en Barcelona, es de indiscutible provecho para sus abonados, pues surte de nuevos y elegantes modelos de labores de uso y adorno, enseña y desarrolla el buen gusto artístico del dibujo dentro de su especialidad á todos los suscriptores, que se ocupan en copiarlos sobre papel, tela, paño, etc., etc, y constituye un poderoso auxiliar para los dibujantes de bordados y colegios de señoritas.

De tan económica como útil revista hemos recibido el cuaderno número 16 y la recomendamos eficazmente.

Pídanse catálogos, que se mandan gratis, á la Administración, Barcelona, calle del Pino, número 16.

El día 18 del corriente falleció en Roma, tan santamente como había vivido, el M. R. P. Luis Martín, Prepósito general de la Compañía de Jesús, á los sesenta años no cumplidos de edad, cuarenta y uno de vida religiosa y catorce de su elección para sucesor de San Ignacio y San Francisco de Borja.

Nació en humilde cuna, de padres labradores, en Melgar de Fernamental, provincia de Burgos; á los 18 años entró en la Compañía; fué rector y profesor de Sagrada Teología y lengua hebrea en el Seminario de Salamanca, donde le conocimos; más tarde director de *El Mensajero*, rector de los Estudios Superiores de Deusto y por cuatro años Provincial de Castilla; enviado á Roma como secretario de la asistencia de España, el Padre General Antonio María Anderledy le nombró al morir Vicario general hasta la elección de su sucesor; el día 2 de Octubre de 1892 fué elegido Prepósito general en Loyola.

La Compañía de Jesús pierde en este varón insigne un general prudente y un padre cariñoso; la Iglesia un defensor aguerrido y España una de sus glorias más puras.

Pídamos á Dios por el alma del P. Luis Martín, aunque bien se puede pensar que no necesita de nuestras oraciones, y reciba la inclita Milicia de

San Ignacio la expresión de nuestro respetuoso pésame.

¡Cuántas inexactitudes, necedades y cosas peores dirán los periódicos liberales con ocasión de la muerte del ilustre jesuita!

Y sus lectores católicos...

El gobernador civil de esta provincia se ha dirigido, á los alcaldes de la misma para que recaben, en todo el presente mes de los gerentes y directores de las fábricas é industrias de cada término municipal, excepción hecha de las mineras, datos concretos y verdaderos acerca de la producción anual, exportación, número de obreros y jornales en cada una de las mismas.

En la junta general reglamentaria, celebrada por la Abadía del Santísimo Sacramento, el día 16 del actual, quedó constituida la directiva de dicha asociación en la siguiente forma:

Presidente nato: D. Julián Muñoz, párroco del Salvador.

Vicepresidente: D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe.

Cumplidores antiguos: D. Rufino Agero y don Tomás Sánchez Rodríguez.

Idem modernos: D. Enrique Brochín Comendador, D. Tomás Hernández Agero, D. Martín González y D. Felipe Gómez Moñibas.

Secretario: D. Domingo Garzón.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana, que, por consiguiente, tiene que ir al *debe*.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos un balance de las que vayan, en el corriente año, en nuestro favor y en contra nuestra.

Hoy está el día regular.

Seguirán algunos como él ó mejores, pero no pasará la semana inmediata sin que vuelva el mal tiempo.

SECCION RECREATIVA

Charada

Al volver de prima-tres,
monté en un prima-segunda,
que tropezó en dos primera
y se rompió: con premura
busqué otro y sólo hallé
una rodo, que sin duda,
fué muy buena; en ella vine
con completísima holgura.

L. H. de O.

Rombo

Leer horizontal y verticalmente:

- Consonante.
- Pronombre posesivo.
- Prenda femenina.
- Objeto de escritorio.
- Sabio de la antigüedad.
- Metal.
- Vocal.

Aritmético combinado

1.º	2.º
** 0	* 0 **
** 0 *	** 0 *
0 * * * * *	** 0 *
** 0 *	* 0 * * *
* 0 *	* 0 **
* * * * 0 *	* * * 0 **
** 0 * * *	** 0 * * *

Sustituir las estrellas y los ceros por letras, de modo que, en cada una de las líneas horizontales, así como en las verticales de ceros, se lea una *cantidad*.

La *suma* de las horizontales del *primero* será igual á la vertical del *segundo*, y la de las horizontales de *éste* igual á la vertical del *primero*.

La *suma* de todas las horizontales igual á la *suma* de las *dos* verticales.

E. A.

Jeroglífico

E
I G+A

Binata.

Solución á la charada del número anterior: CA-CHARRO.

La han remitido: *Uno, que se calla, Un aficionado*, D. Manuel Moreno, D. F. L. López, de Candelario, y *El amigo Fabri*, de Madrid.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Disponible

MERCADO SEMANAL DE GANADOS Y CEREALES EN BÉJAR

Por estar situada en el centro de una región esencialmente productora y consumidora de ganados, pastos y cereales, Béjar ofrece excepcionales condiciones para que sus mercados lleguen á tomar notable fomento, en bien suyo y de todos los pueblos comarcanos, y, á fin de facilitarlos, el Excmo. Ayuntamiento concede cuantas ventajas sean compatibles con sus derechos, siendo las principales:

No cobrar impuesto alguno de punto durante cuatro años sobre los ganados que en el mercado se presentan, como tampoco sobre los piensos ó pasturas que los vendedores traen para alimentar sus ganados.

Se conceden gratuitamente terrenos cercados con abundantes aguas, para soltar los ganados, que, habiendo concurrido al mercado, no convenga á sus dueños retirar de ésta ciudad, en el día.

Los mercados se verifican los JUEVES en la Corredera.

Para cuantos detalles se deseen, pueden dirigirse los interesados á la Comisión.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Asenjo y Romero

(Manolillo)

Se acaba de recibir un gran surtido de lanas, armures, merinos y biarritz, en negro y colores, especialmente para trajes de lujo de señora y hábitos; mantillas blanda de encaje, y tul de verano; velos y mantos de lana mela y de seda.

Igualmente han llegado las últimas novedades en céfiros, variadísimas clases de percales, y géneros blancos para trajes de comunión.

En esta casa encuentra el público un inmenso surtido en géneros blancos y, además, colchones, cobertores y colchas de diversas clases con flecos, desde 3 hasta 120 pesetas.

COMERCIO,

frente al reloj de San Gil

ARBUSTOS,

plantas, flores y semillas, en especialidad para hortalizas,

de la antigua y muy acreditada casa

DE

D. SEBASTIÁN MONSERRAT,

—de Zaragoza—

Pídanse precios al representante en Béjar

Don Emerenciano Martín Salvatierra

SÁNCHEZ OCAÑA, 56.--(Droguería)

FÁBRICA DE CHOCOLATES

— de todas clases —

DE

MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor y medalla de plata

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen punto.

Gran perfección en la máquina BOBINA CENTRAL, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: D. LEOVIGILDO RODRÍGUEZ.—Mayor de Pardiñas núm. 16.

VENTA de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

SE VENDEN

VARIAS HABITACIONES de la casa número 14 de la calle de la Nogalera.

Su dueña JUANA MUÑOZ,

que habita en la misma casa.

Se alquila

LA CASA núm. 32 de la calle de la Libertad, en que ha vivido y ha tenido puesto de pan durante muchos años D. Modesto Martín.

Consta de habitaciones con cocina y tienda.

Sus dueños: D. Santiago y D. Rufino Agero.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.
Contra las almorranas, hemorroides, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
PRECIOS: Pomada en potes 1.75
Gran botella líquida 2.00
Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA & HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

De venta en Béjar:
Droguería de Mariana Salvatierra.-Sanchez Ocaña, 56

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____